



# PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

*REUNION II - 1ª SESION ORDINARIA*

1º de marzo de 1990

*19º PERIODO LEGISLATIVO*

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO:  
***D. Miguel A. PICHETTO.***

SECRETARIOS: ***D. Jorge José ACEBEDO y D.  
Luis FALCÓ.***

*Con la presencia del señor Gobernador de la provincia, doctor Horacio Massaccesi, los señores ministros y demás funcionarios de los Poderes Ejecutivo y Judicial y senadores y diputados nacionales de la provincia.*

## **NOMINA DE LEGISLADORES**

**Legisladores presentes:**

**AGOSTINO, Daniel Fernando**  
**ARIAS, Ángel Cayetano**  
**BADILLO, Rolando**  
**BARIÓN, Siegfried Walter**  
**CALDELARI, Adalberto V.**  
**CARRASCO, Jorge Eugenio**  
**CASTRO ARES, Norberto**  
**CEJAS, Jorge Alberto**  
**CILIBERTO, Miguel Luis A**  
**DE BARIAZARRA, Roberto R.**  
**EPIFANIO, Ernesto Mario**  
**EUGUI, Enrique Rodolfo**  
**FERNÁNDEZ, Marcelo Aníbal**  
**FRANCO, Jorge Alberto José**  
**GARRIDO, Argentino Ángel**  
**GASTIAZORO DE RUEDA, T.**  
**LÓPEZ UGARTE, José**  
**NEMIROVSCI, Osvaldo Mario**  
**OLIVA, Carlos Alberto**  
**PANDOLFI, Oscar Raúl**

**PEREZ PEÑA, Luis Alberto**  
**PERUGINI, José Amado**  
**PICCININI, Ana Ida**  
**PICHETTO, Miguel Ángel**  
**POVEDANO, Nidia Lelia**  
**RAIMONDI, Hugo Luis**  
**RODRIGO, Esteban Joaquín**  
**RODRÍGUEZ, Serafín Sergio**  
**ROMERA, Remigio Luis**  
**SCHIERONI, Eliseo Carlos**  
**SEVERINO DE COSTA, María del R**  
**SORIA, Guillermo Gaspar**  
**SUÁREZ, Juan Carlos**  
**ZECCA, Mario Virgilio**

**Ausentes con aviso:**

**DOUGLAS PRICE, Jorge Eduardo**  
**ICHAZO, Miguel**

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año mil novecientos noventa, siendo las 10 y 55 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** – Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** – Con la presencia de treinta y cuatro señores legisladores se da comienzo al 19º Período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

### **2 – IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** – Corresponde el izamiento de la bandera para lo cual se invita a realizar el acto al señor legislador Eugui y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

### **3 – LICENCIA**

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Por las idénticas razones expresadas en la sesión de ayer, solicito se excuse la inasistencia del legislador Douglas Price.

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** – Se encuentra a consideración de los señores legisladores la licencia con goce de dieta solicitada para el señor legislador Douglas Price.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** - Ha sido aprobada.

### **4 - CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** – Por secretaría se dará lectura a la resolución número 139/90 de convocatoria a esta sesión para que el señor Gobernador proceda a dar su mensaje anual.

**SR. SECRETARIO (Falcó)** -

## **5 – COMISIONES RECEPCIÓN EXTERIOR E INTERIOR**

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** – Corresponde integrar las comisiones de Recepción Exterior e Interior para recibir al señor Gobernador de la Provincia.

Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Mociono para que los integrantes de las comisiones de Recepción Exterior e Interior sean los mismos de la sesión inaugural del año pasado.

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** – Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** – Habiendo asentimiento, por secretaría se dará lectura a la nómina de los miembros que integran dichas comisiones.

**SR. SECRETARIO (Falcó)** – La comisión de Recepción Interior está integrada por los señores legisladores: Eugui, Carrasco, Pandolfi, Schieron, Severino de Costa y López Ugarte.

La comisión de Recepción Exterior está integrada por los señores legisladores: Povedano, Agostino, Fernández, Cejas, Ciliberto y Suárez.

## **6 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** - Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio a la espera del señor Gobernador y a los integrantes de las comisiones de Recepción Exterior e Interior a cumplir con su cometido..

-Eran las 11 horas.

## **7 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Hace su entrada al recinto el señor Gobernador de la Provincia, doctor Horacio Massaccesi acompañado por el Vicepresidente primero de la Cámara, a cargo de la presidencia, doctor Miguel Ángel Pichetto, y por los integrantes de la Comisión de Interior, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.  
(Aplausos)

-Siendo las 11 y 16 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** - Continúa la sesión.

## **8 – MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR**

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** – Con la presencia ya en el recinto del señor Gobernador, legisladores nacionales, ministros e invitados especiales, invito a todos los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

-Así se hace. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** – Invito al señor Gobernador a pronunciar su mensaje ante esta Legislatura.

**SR. GOBERNADOR (Massaccesi)** – La habitualidad que plantea a este acontecimiento la Carta Magna provincial, no alcanza para eludir la excepcionalidad de las circunstancias en las que nos toca desempeñarnos.

A partir del invaluable suceso que significó en nuestra vida institucional la entrega del mando de un gobierno constitucional a otro gobierno constitucional como resultado de la consolidación de un sistema democrático, sin restricción alguna, que se expresó a través de la voluntad popular y mayoritaria de la ciudadanía que lo legitima, nuestro pueblo pasó de un estado de eufórica esperanza inicial a otro de inseguridad y desconcierto que hace del asombro una actitud permanente; de la desilusión una sensación diaria y del sentimiento de postergación e impotencia un resultado palpable.

Demasiados acontecimientos, demasiada profundidad. Las huellas están y por lo tanto es tarea inútil volver a andarlas, aún en el recuerdo. Una vez más afirmamos que los diagnósticos están agotados y sólo un “manos a la obra” señalará el término del deterioro y el punto de partida de la recuperación.

La Argentina se debate confundida en la búsqueda de su modelo. La crisis nos envuelve económica, política y moralmente. Sin embargo y a pesar de todas las dificultades, cuando sabemos de la entereza de nuestro pueblo, cuando conocemos el fuego sagrado que se despierta en nuestros hombres y mujeres, en nuestra juventud cuando una causa nacional los anima, cuando tenemos conciencia de la fuerza que somos capaces de transmitirnos los argentinos si sabemos hacia donde vamos, no hay fuerza que nos haga desmayar ni inconvenientes que no podamos superar.

Es hora entonces de sincerarnos, de evaluar errores y fracasos, de levantar principios éticos que muestren que el esfuerzo no es sólo el aporte de algunos y entre todos construyamos ese modelo que no tenemos, con la única condición de preservar los valores de la libertad y este sistema democrático sin el cual es impensable la plena realización humana.

Alguna vez afirmamos, intuyendo este presente, que gobernar Río Negro se compararía al cruce de un desierto. Que la travesía dependería de agua y alimentos que nadie nos proveería, en términos más políticos provincia periférica en un país centralista. Provincia periférica significa dependiente, pues se encuentra condicionada por políticas e instrumentos de política cuya modificación o continuidad están más allá de su capacidad de decisión.

Es esa misma relación de dependencia que la Nación sufre cuando en su esfuerzo por producir y exportar más debe enfrentar la caída de los precios internacionales de sus productos como consecuencia de políticas proteccionistas con que los gobiernos de los países desarrollados favorecen a sus productores, en detrimento de la evolución de nuestra sociedad que por aquel mayor esfuerzo de producción –que casi siempre es el resultado de un mayor trabajo- obtiene menores ingresos.

A los problemas que crean las relaciones de dependencia de la Nación se agregan los que genera el nivel de dependencia de la Provincia respecto del poder central. Basta señalar la repercusión que para las finanzas provinciales alcanzan medidas como la reforma tributaria, la libertad cambiaria, la transferencia de servicios deficitarios, la suspensión de regímenes promocionales y la liquidación de regalías.

Por eso, cada una de nuestras acciones deberá apuntar a disminuir ese nivel de dependencia como forma de paliar un deterioro que no generamos y al que no nos resignamos.

Fiel a una actitud comprometida, al inicio de este período constitucional, repasaremos la realidad rionegrina a la luz de los hechos, revisaremos los compromisos contraídos y explicaremos la complejidad actual.

Decíamos, en ocasión de la apertura de las sesiones ordinarias del año anterior: “...donde no hay votación de participación, hay confrontación”.

Y esta afirmación que era a su vez una invitación al diálogo maduro, al reconocimiento de errores, a la búsqueda de nuevos mecanismos de articulación entre sectores, a la superación racional de los conflictos, al descubrimiento conjunto de nuevas alternativas de crecimiento y desarrollo, en resumen, a esa vocación de participación se sumó una inestimable cuota de responsabilidad puesta de manifiesto por parte de las fuerzas sociales organizadas. Y hubo paz social en Río Negro, situación que es mérito de la dirigencia sindical, empresaria y política de la provincia.

Es largo el detalle de los acuerdos negociados y alcanzados. Sirvan como demostración los convenios salariales previstos antes del inicio de la temporada frutícola con el sector productivo, empaque, frío y portuario; la creación y funcionamiento de comisiones permanentes, relacionadas con las distintas etapas de la actividad: producción, industrialización y exportación; la priorización de un programa de capacitación laboral; la reglamentación de la ley provincial del servicio doméstico y la fijación por primera vez en el ámbito provincial de los salarios del sector; los acuerdos laborales y salariales para las tareas de esquila, cosecha del tomate y fruta fresca.

Con reconocida prolijidad y transparencia funcionaron tanto el Consejo Provincial para la Emergencia Social, como los Consejos de Emergencia Locales integrados por representantes del Gobierno provincial y nacional, legisladores nacionales, la Iglesia, la CGT, Fuerzas Armadas y del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. Su tarea también apuntaló esta paz social que se vivió en Río Negro.

Acompañando la normativa constitucional y en el marco del perfil de integración de la provincia, se crearon las comisiones técnicas para el funcionamiento de los Entes del Desarrollo del Valle de General Conesa y de la región Sur, con el objetivo de preparar los anteproyectos de ley correspondientes.

En el mismo sentido, se profundizaron las relaciones institucionales con los municipios en función de alcanzar su plena autonomía.

El proyecto de ley de emergencia, posteriormente compartido y aprobado por esta legislatura, permitió iniciar un proceso de reordenamiento financiero, con resultados a corto plazo, a pesar del efecto devastador que dejaron como saldo las condiciones climáticas en los últimos tiempos.

Pero todos estos esfuerzos que permitieron establecer compromisos sobre bases firmes y alcanzar un estado de paz social hubieran resultado insuficientes, si al mismo tiempo no hubiésemos concretado en acciones, respondido con hechos a las legítimas aspiraciones de nuestra sociedad.

Hace un año decíamos que 1988 había sido el último invierno sin gas en Valcheta. Y así fue. Pusimos en funcionamiento el gasoducto que constituyó una de las obras más relevantes y de mayor impacto positivo para los pobladores de la región sur.

Nos queda la deuda del gasoducto Pilcaniyeu-Jacobacci, obra ya licitada y adjudicada que sólo espera una decisión de la empresa Gas del Estado para su inicio y que concretada, mejorará en parte las condiciones de vida de numerosas familias de Ingeniero Jacobacci, Comallo y Onelli, a la par que la generación de la energía eléctrica por medio del gas resultará un importante fomento para potenciales radicaciones industriales.

La planta fraccionadora de gas en Maquinchao, obra ya comenzada, se enmarca también, en el plan de abastecimiento para toda la región.

La afirmación de San Antonio como polo estratégico de desarrollo provincial nos ha llevado a un replanteo de la planificación del área con la participación activa de la comunidad, el municipio, la Legislatura y los órganos de gobierno involucrados.

Se realizó el tendido de una línea de 132 kilovatios al Puerto. La de 300 megavatios desde Choele Choel, comprometida por Agua y Energía para 1989, se encuentra demorada y no se concretó como consecuencia de la ley nacional de emergencia económica.

El acueducto, obra de infraestructura esencial para la actividad portuaria y la zona industrial. Si bien demorado en su ejecución por problemas financieros, cuenta con posibilidades concretas a través de otras vías de financiamiento que están siendo analizadas.

Se está preparando, a través de una Comisión Interministerial, las bases para la licitación inmediata de propuestas de construcción, de un pontón flotante.

La próxima incorporación de dos empresas pesqueras que se radican en la zona posibilitará triplicar el nivel de captura en el Golfo, mediante el aporte de innovaciones técnicas, además de generar nuevos puestos de trabajo.

A pesar de las dificultades económicas, la Planta de Soda Solvay continuó al ritmo previsto. A la fecha, está terminada la totalidad de las fundaciones de estructura; se realizó la importación de diversos equipos de producción, se contrató la fabricación del equipamiento industrial restante y se comenzaron trabajos de preparación de terreno en la salina "El Gualicho".

En síntesis: el proyecto avanza y sobre su estado seguiremos informando a la población, mes a mes.

También en el área de San Antonio se finalizó e inauguró con el aporte de ALPAT, el aeropuerto "Antoine de Saint Exupery", enmarcado en las políticas de articulación e integración provincial y regional.

La habilitación de la cisterna y torre de agua en Las Grutas, consolida sus posibilidades como centro turístico atlántico de la Nord Patagonia, dando solución a una de las mayores restricciones para su afianzamiento y expansión.

Nuevamente se superaron las cifras anteriores en materia de exportaciones por el puerto, once millones de cajas de fruta, ciento ochenta mil bidones de jugos concentrados y ciento ochenta y cinco mil toneladas de otros productos como carne bovina, pescado, sal y zinc, muestran claramente las razones de tantas esperanzas y esfuerzos puestos en la zona.

Espero que durante el corriente año y a pesar del flagelo que la naturaleza deparó a nuestra mayor zona productiva, podamos continuar creando condiciones propicias para que este patrimonio de todos los rionegrinos continúe acentuando su perfil de mayor puerta de salida de la producción de la región.

Uno de los aspectos más trascendentes del año transcurrido fue el relacionado con la transferencia del servicio eléctrico a la provincia, mediante decreto que firmara el señor presidente de la Nación en octubre del año pasado.

Logro relevante, muchas veces postergado, dio inicio a una serie de gestiones, algunas ya definidas, como la que hace a los aspectos jurídicos de la transferencia, que mereció la sanción de la ley 2346 por parte de esta Legislatura y a otras a punto de culminar.

En este punto y fuera de discurso, debo señalar a la asamblea que en horas de la mañana, el presidente de Agua y Energía, señor Carlos Alderete, confirmó que en la fecha del 19 al 23 de marzo se procederá a la firma del convenio detalle que inicia el proceso de provincialización definitiva de los servicios eléctricos e incorpora a la provincia de Río negro, un patrimonio de alrededor de ciento cincuenta millones de dólares de este rubro.

De ahora en más tendremos que demostrar la capacidad de la provincia para administrar un servicio público de la magnitud del que recibimos.

Era un deseo de nuestra sociedad, como también lo es el de acceder a los distintos medios de comunicación que son a su vez un factor de integración esencial.

Con este sentido se incorporó la señal de Canal 10 a las localidades de Aguada de Guerra, Maquinchao, Sierra Colorada, Ramos Mexía y Los Menucos; la de ATC en Sierra Pailemán, Los Berros, Cona Niyeu, Arroyo Ventana y El Cuy; la de Canal 9 en Maquinchao y se está avanzando en la habilitación de repetidoras de Canal 10 y ATC satelital, en distintas localidades y parajes.

En materia de telefonía, se posibilitó el ingreso al servicio de telediscado en Los Menucos, Sierra Colorada y Comallo; la instalación de la central de Ramos Mexía y se encuentra en etapa avanzada la habilitación del servicio semipúblico en Clemente Onelli y La Lobería.

Como política provincial se insistirá ante las autoridades nacionales en la necesidad de provincializar el sistema a efectos de concretar una empresa rionegrina de comunicaciones.

Respecto del proyecto aeronáutico, están en construcción los aeropuertos de Ingeniero Jacobacci, con terminación prevista para mediados del presente año, como así también el de El Bolsón. En su primera etapa se ha logrado la afectación de terrenos para el correspondiente a General Conesa.

Marzo 1°

Silva

Los puentes de Valle Azul y de cinco Saltos-Centenario, infraestructura clave para el fortalecimiento del eje productivo, industrial, exportador del Alto Valle-San Antonio y para la integración interprovincial con Neuquén, respectivamente, están en condiciones de ser licitados a condición de alcanzarse niveles aceptables de estabilidad económica.

Mantenemos los principios y objetivos enunciados en el Plan de Salud, expresados en acciones tendientes al mejoramiento de la infraestructura del sector, a la jerarquización de los distintos estamentos médico-asistenciales y en la adopción de mecanismos de administración adecuados al funcionamiento de los distintos niveles.

Se construyeron así once centros periféricos en distintas localidades, quedando solamente en ejecución el correspondiente a Aguada de Guerra, próximo a finalizarse.

Se habilitarán tres quirófanos y la sala de pediatría del hospital de Bariloche.

Se finalizaron las obras de remodelación y ampliación del hospital de Allen y Cipolletti y se encuentran en etapa de próxima habilitación las ampliaciones de los hospitales de General Roca y Bariloche.

En julio de 1988 solamente el 38 por ciento de los profesionales médicos se encontraba dentro del régimen de tiempo completo; hoy, alrededor del 60 por ciento están bajo este régimen. El 100 por ciento de las incorporaciones desde esa fecha hasta el presente en las cinco clínicas básicas, se efectuaron con este criterio.

Otra categoría que se definió como crítica fue la de enfermería, por lo que se priorizaron acciones para su jerarquización, considerándola como uno de los pilares básicos dentro del equipo de salud y del proceso de humanización de la atención. En esa búsqueda se creó la Dirección de enfermería y se diseñaron acciones que jerarquizarán el rol y potenciarán el cambio actitudinal buscado.

Parte importante del equipamiento hospitalario fue adquirido a través del Fondo de Obras Sociales creado como consecuencia de convenios acordados con las obras sociales que operan en la provincia y que posibilitan al hospital público la facturación de las prestaciones que efectúa a sus afiliados.

Otro eje que nos propusimos desarrollar fue el de la articulación de los subsectores para lograr una mayor eficiencia global del sistema. En este sentido y en lo que al IPROSS se refiere se construyó una política conjunta que permite una mayor cobertura de salud.

La vivienda ha sido otra de nuestras constantes preocupaciones; significa la más clara representación de la seguridad familiar, principalmente la de los sectores más desposeídos de la sociedad, los que con muchas dificultades y esfuerzos pueden alcanzar razonables niveles de calidad de vida.

En este marco hemos adjudicado durante 1989 un total de 1.767 viviendas, la mayor parte de ellas financiadas con aportes del FONAVI.

Están terminadas con fondos del convenio FONAVI-ENTECAP 758 unidades más y se encuentra en ejecución un total de 4.624 viviendas en distintas localidades de la provincia, 167 de ellas financiadas con fondos provinciales.

El turismo como sector que hace al desarrollo de la provincia sigue mereciendo nuestra especial atención.

Durante el segundo semestre del año pasado decidimos replantear experiencias y posibilidades reestructurando una herramienta institucional que lo facilitara. Innovar, ha sido la palabra que enmarca el desafío también en este sector. La imaginación y la acción de promoción han sido puestas al servicio de la consolidación de las zonas consagradas como Bariloche, de las actualmente subutilizadas pero con enormes capacidades potenciales, como El Bolsón, San Antonio, el alto Valle, Viedma, Patagones y la todavía poco conocida en el mercado como resulta ser la región sur, la que se tratará de valorizar particularmente con el “turismo aventura”.

Hemos vuelto al contexto de la Patagonia turística para asociar esfuerzos, en principio, con nuestra vecina Chubut y darle validez a la propuesta de la “Comarca Andina del Paralelo 42” donde El Bolsón juega el rol de natural cabecera urbana.

En este concepto de innovación ubicamos el tren que une Ingeniero Jacobacci con Esquel al que hemos estudiado en colaboración con empresarios nacionales y extranjeros, para que a través de la ampliación de la oferta turística pueda ser financiado y así dar respuesta a necesidades sociales.

Marzo 1°

Vila

Desde el IDEVI hemos concebido una serie de medidas tendientes a posibilitar, dentro de su marco de acción, el logro de la eficacia como parte de un proceso de reestructuración y ajuste que coloque al instituto en el realismo de la escasez financiera y que a la vez permita cumplir con la responsabilidad de administrar un programa de desarrollo.

Dentro de estas medidas son de destacar: 1°) La creación de una unidad integrada INTA-IDEVI con el objetivo de complementar las tareas de investigación, experimentación y extensión. 2°) El incremento sustancial del canon riego, a valores acordes con una política de autofinanciamiento del IDEVI. 3°) Privatización de la planta lechera IDELEC, a través del mecanismo de licitación pública como forma de afianzar el desarrollo de la cuenca lechera del Valle Inferior y disminuir los costos de un artículo de primera necesidad. 4°) Venta de chacras en excelente estado de producción; remate de maquinarias y equipamiento agrícola en desuso; firme política de cobro de créditos otorgados; medidas conjuntas que posibilitarán procurar recursos propios con el fin de otorgar nuevos créditos orientados a la vez que contribuir al mantenimiento de la red de riego y drenaje.

Fueron asistidos, durante el último período, 250 productores a través de líneas de crédito orientadas –otorgadas a valor producto- por un monto global de más de 700 millones de australes y con recursos propios del IDEVI, lo que coloca al Instituto a la cabeza de los organismos agropecuarios del país en este tipo de asistencia.

Dentro del programa provincial de producción de semilla, se reactivó la cooperativa de productores del Valle Medio; se gestionó además un crédito para la adquisición de nueva maquinaria que ampliará la capacidad de limpieza y clasificación de semillas, en una planta que se inaugurará en breve lapso.

En vitivinicultura, se orientaron las acciones para la reconversión e implementación de cultivos para la producción de vinos finos con denominación de origen.

Se forestaron 1.700 hectáreas en la zona andina, previéndose para el corriente año la forestación de 500 hectáreas de coníferas. La asistencia crediticia alcanzó a más de 200 productores del sector ganadero.

Durante 1989 se comercializaron por el mercado concentrador de la Producción del Alto Valle, más de 400.000 bultos con una facturación bruta de 275 millones de australes.

En el transcurso del presente año, es nuestra intención privatizar la actividad comercial del mercado, hecho que alcanzaría su materialización a través del aporte de capital privado. Hemos avanzado considerablemente en el tema petrolero. Al yacimiento Estancia Vieja, que inició su producción con un volumen de 300 m<sup>3</sup>/día y que alcanza en la actualidad una producción de 900 m<sup>3</sup>/día, deben agregarse dos nuevos yacimientos a explotar por la provincia, dentro del esquema planteado por las actuales administraciones de YPF y de la Secretaría de Energía, con una inédita forma de participación provincial.

No existe proyecto educativo independiente de un proyecto político. Es por eso que hoy la educación en Río Negro es y debe ser una herramienta al servicio del modelo de provincia que estamos construyendo, reconociendo las características regionales que articuladas determinan la identidad rionegrina; una herramienta al servicio de la transformación social, a través de la cultura del esfuerzo solidario y de la distribución igualitaria del saber y por ende del poder; una herramienta al servicio de la definitiva consolidación democrática que exige la participación permanente del pueblo, aportando su gran cuota de creatividad y decisión. Debe ser la educación un instrumento para conjugar por un lado las metas no cumplidas del pasado, con los desafíos del futuro, aún en medio de las grandes dificultades del presente en las cuales se debate el país que, si bien ocupan un espacio importante en el sistema educativo concebido al servicio del desarrollo social, no pueden ni deben inmovilizarnos.

Es así que pueden destacarse las acciones principales iniciadas en el año anterior y que continuarán, se profundizarán e intensificarán en el año en curso: 1. La normalización de los Institutos Superiores de Formación Docente a través de la titularización de sus profesores por concurso, regularización democrática del gobierno de los mismos participando docentes, alumnos y graduados en la conducción, y puesta en marcha de lineamientos curriculares que permitan definir, a través de la formación, el perfil del maestro rionegrino. 2. La reforma del Nivel Medio, consolidando el Ciclo Básico Unificado y los Ciclos Superiores Modalizados que permitirá adecuarse a las necesidades de los adolescentes y por medio de la participación de la comunidad educativa en la elección de las modalidades, se inserta definitivamente en el concepto de desarrollo social y desarrollo regional. 3. Confección del curriculum en forma participativa y activa por los docentes, que discuten en las escuelas cada etapa, abandonando así el autoritarismo que implicaría su preparación por teóricos tras un escritorio.

4. Los concursos de nivel medio y de cargos directivos en el nivel primario ya efectuados, que permiten que las escuelas primarias de la provincia inicien este período lectivo con una conducción estable, seleccionada con justicia por sus méritos y garantizando no sólo un derecho laboral sino la continuidad indispensable para la buena marcha del sistema. Es importante destacar que esto no se hacía en la provincia desde quince años atrás y que es compromiso de la gestión educativa continuar esta línea de trabajo. 5. Una intensa labor de capacitación docente que se materializa en las especializaciones en jardines maternales y adultos y en la carrera de nivel inicial en San Carlos de Bariloche. 6. Dentro de la filosofía de educación permanente la profundización del SEPALO que es la más interesante innovación en educación popular que se ha gestado en el país y nos llena de legítimo orgullo. Se reforzará en este campo la acción con cursos que tiendan a la producción y a la difusión de tecnologías sociales apropiadas.

Paralelamente a éstas, el sistema educativo provincial efectúa una tarea asistencial dirigida a los más desposeídos de inmensa magnitud, brindando servicios alimentarios de distinta índole a casi el 70 por ciento de la matrícula, brindando apoyo con útiles escolares y paliando el efecto de las distancias con los servicios de transporte escolar. Contribuye así al aumento de la retención escolar y se integra a la política social en su conjunto en un concepto progresista alejado de las concepciones arcaicas que piensan la educación como un compartimiento estanco aislado de la realidad. Dada la situación social derivada de la situación económica general, el programa de comedores escolares será una prioridad durante el presente año.

En materia de construcción de edificios, durante el último año se ha continuado con los mismos y aún en medio de la crisis, se mantiene un intenso ritmo como nunca antes la provincia había conocido, de una escuela cada treinta días. Durante este año, complementando este acrecentamiento de metros cuadrados de infraestructura disponible se iniciará un programa prioritario de mantenimiento de edificios escolares.

Tenemos un sistema educativo en marcha, lo demuestra el crecimiento de la matrícula en todos los niveles. Esto no sería posible sin la participación y el compromiso de toda la comunidad y de la docencia en particular.

El programa de atención al niño desnutrido y a la mujer embarazada PEÑI, alcanzó singulares niveles de perfeccionamiento como programa social integrado, donde intervienen solidaria y articuladamente los sectores de Educación, Salud y Acción Social. Un promedio de 4.000 niños y 300 mujeres atendidos por mes dan por una parte muestras de la profundidad de la crisis y por otra, del esfuerzo que entre todos realizamos para atenuar sus más dolorosos e injustos efectos.

Como forma de impulsar decididamente la investigación y su aplicación y también, como justo reconocimiento a mucho esfuerzo realizado, se designó a San Carlos de Bariloche y su zona de influencia como Polo Científico y Tecnológico de la provincia y se creó un comité asesor para el desarrollo científico y tecnológico con representación de las instituciones dedicadas a la actividad, CONEA, INVAP, ALTEC, Fundación Bariloche, CRIC, el Centro Regional Bariloche de la Universidad del Comahue, INTA y de las áreas de Ciencia y Técnica, Economía y Planificación del Ejecutivo provincial. Su objetivo, proponer políticas y desarrollar acciones que permitan la investigación y su aplicación a los procesos productivos.

La construcción de un modelo de sociedad que contemple la cada vez mayor situación de pobreza de amplios sectores de nuestra población, la formulación de políticas públicas que integren el desarrollo social y económico, y la redefinición del rol de nuestro Estado, son los grandes desafíos que se nos plantean a los rionegrinos.

En las distintas oportunidades que hemos tenido la posibilidad de hablar en este ámbito, hemos manifestado nuestra preocupación, con respecto a la necesidad de llevar a cabo una reforma integral del conjunto de los organismos públicos. Se trata ahora de avanzar cuantitativamente y cualitativamente en este sentido. Diversas son las causas que nos muestran lo imprescindible de este camino.

La crisis político-económica, de carácter estructural que afecta al conjunto de la Nación y que a cada momento se torna más inquietante, golpea a la provincia disminuyendo sus recursos y, a la población rionegrina, quitándole el fruto de su trabajo. Frente a todo esto, un sino que nos ha marcado históricamente, nuestro Estado, no puede resolver como el conjunto de las otras provincias, las causas profundas de esta tormenta que nos agobia.

El desfinanciamiento que afecta nuestro erario y los estragos que se producen en los sectores más desprotegidos, nos obliga a un replanteo novedoso de las opciones de desarrollo a una reorientación del gasto público y a una adecuación de los aparatos del Estado que permitan respuestas rápidas y eficaces a las demandas de la sociedad rionegrina y en especial a sus grupos sociales más débiles.

Se trata de analizar cuidadosamente prioridades en el manejo del gasto público, de optimizar éste buscando obtener mejores resultados con recursos cada vez más exiguos. Esto significa que muchas áreas estatales tendrán que replegar sus actividades para permitir la potenciación de aquellas que operan sobre las olas de la crisis. De esta manera nuestras organizaciones irán dando forma al estado social.

La segunda razón hace a la necesidad de disponer de una administración ágil y moderna. Esta dimensión instrumental del Estado nos exige superar la fragmentación institucional, la burocratización y la rigidez de nuestras organizaciones, la ausencia, confusión, superposición y sobrecarga de normas, la obsolescencia de los equipamientos y la deficiencia cada vez más notoria de nuestros recursos humanos.

Esta misión no significa alentar posiciones que atacan al Estado, no solamente por la calidad de sus intervenciones sino además por su misma presencia en el ámbito de la vida socioeconómica; para estas concepciones el bienestar es el resultado espontáneo de los esfuerzos que realizan los individuos en el mercado.

Este es entonces el que asigna bienes y valores, pero en la realidad que estamos viendo, el libre movimiento del mercado no es tan libre desde el momento que no existe una igualdad de oportunidades para acceder a ese intercambio libre de los individuos libres.

Es significativa, además, la preocupación del liberalismo centralista por controlar el poder que emana del Estado nacional sin preocuparse por la concentración de poder económico y político en las corporaciones privadas.

Como muy bien lo manifestara nuestro amigo Roque Carranza "Donde el Estado no planifica en función de los intereses generales, planifican los particulares conforme a sus propios intereses".

Propugnamos un Estado provincial que sea una instancia de dirección social capaz de producir las mediaciones y la agregación de intereses que satisfagan el interés general. Y desde esta visión es indiscutible un rol en el proceso de producción y acumulación de capital como en la regulación de actividades y distribución de la renta.

La acumulación no asegura por sí el bienestar y la seguridad, es una condición necesaria pero no suficiente, por lo tanto es mediante los mecanismos de distribución que es posible atender las prioridades del conjunto de la población morigerando los efectos que los desequilibrios económicos producen sobre los sectores más débiles.

Esta presencia que exigimos a nuestro Estado en la conducción y orientación del desarrollo social, no implica una sociedad civil débil ni busca sustituir a los grupos e instituciones y mucho menos monopolizar las tareas productivas con criterios de Estado empresario. Por el contrario, lo que intentamos es diseñar un Estado que pueda ejercer una función de dirección del conjunto social y que oriente la práctica social hacia la búsqueda de la equidad, el bienestar solidario y la justicia social.

Para que nuestro Estado pueda efectivamente cumplir con esta función, se requiere que éste posea una real autonomía, es decir un verdadero distanciamiento de los intereses sectoriales y esto supone dotarlo de recursos financieros, técnicos y humanos para un desempeño eficaz. Una nueva política de personal, la revisión total de las estructuras y de los sistemas administrativos nos permitirán superar condiciones que ya traban cada vez más nuestros movimientos.

Nos movemos hacia cambios muy profundos algunos de los cuales requerirán algún tiempo para medir sus efectos. Vayan como hitos en este sentido, la ley de ajuste financiero, sancionada en diciembre de 1989 y el proyecto de ley de reorganización del sector público de empresas y sociedades que dentro de poco enviaremos a esta Legislatura para su tratamiento.

Y permítaseme hacer algunas reflexiones en este sentido. En la Argentina, pareciera que nos aquejara un extraño sino de inmadurez política que nos obligara a movernos entre alternativas de hierro, o caemos en un discurso estatizante, ilógico y desactualizado o en la visión liberal que todo lo privatiza. En realidad, es que nos movemos entre las contradicciones propias de un populismo agotado, que nos han hecho perder de vista el andarivel principal de la discusión. Se trata en realidad de un reforzamiento constante de las capacidades de autogobierno social, por la vía de la desburocratización y la descentralización, lo que permite reducir la demanda social sobre el Estado sin caer en el liberalismo conservador, potenciando las formas de solidaridad colectiva. Estas son las formas, entonces, del Estado social participativo que propugnamos.

Hay una tercera razón y no por su orden, menos importante que hace a la esencia del programa de reforma y que como mandato emana de nuestra Constitución: Las instituciones que debemos crear. Ellas imprimirán un giro copernicano a los soportes estructurales de nuestro Estado. La creación del tribunal de cuentas articulado a la fiscalía administrativa, el sistema descentralizado de planificación, la figura del fiscal del pueblo, implican en sí mismas tareas en las que todos debemos participar. Esta redefinición de la dimensión política del Estado rionegrino es una de las tres líneas de acción sobre las cuales se apoya nuestro programa de reforma del Estado provincial.

La segunda línea busca transformar la dimensión instrumental del Estado. Esto es reformular integralmente los organismos estatales provinciales y los sistemas administrativos. El régimen de estructuras, la reasignación de personal, la revisión de los regímenes laborales, el autofinanciamiento de empresas, la venta de bienes no estratégicos, la capacitación de los agentes públicos, se inscriben en este andarivel.

El tercer abordaje del programa de reforma busca optimizar la acción de gobierno. La permanente elección de prioridades como forma de optimizar el gasto público, la definición de programas prioritarios, la actualización técnica obligatoria mediante cursos y seminarios para los funcionarios, son algunos de sus aspectos principales.

Nuestro proyecto político de provincia se expresa a través de nuestro plan de gobierno y se gestiona con los aparatos del Estado social participativo que propugnamos. En este sentido hemos puesto en marcha el Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto (SIPLAP), que nos permitirá evaluar mejor la acción de gobierno, disponer de un plan ordenado en programas prioritarios que estarán expresados en los proyectos de ley de presupuesto del 90 y 91 que presentaremos el 30 de mayo y el 30 de noviembre del corriente año respectivamente. Efectuaremos un control periódico constante de los resultados del plan de gobierno y de sus programas, informando a la opinión pública de sus logros o posibles dificultades.

Cada programa será no sólo individualizado por sus objetivos, sino por el nombre de su responsable. Todo funcionario, independientemente de su jerarquía deberá asumir sus responsabilidades por la marcha del programa que se le hubiera asignado y confiado.

En 1990 serán principales programas prioritarios y a los que se otorgarán los recursos que fueran menester: 1º) La atención integral del escolar y el adolescente, a través de la asistencia alimentaria a los niños de los sectores sociales más desprotegidos. Adecuaremos para ello las instalaciones poniendo especial énfasis en la recuperación de la totalidad de la infraestructura escolar. 2º) La seguridad a través del equipamiento de la institución policial como forma de asegurar el absoluto goce de las libertades individuales mediante la garantía de protección que el Estado tiene la obligación de prestar. 3º) La jerarquización del hospital y del sistema de la salud pública como forma de asegurar la cobertura de toda la población a través de un servicio al que le reconocemos insuficiencias, imperfecciones y carencias, pero que cuenta con el material máspreciado, que es el recurso humano.

A nadie escapa lo difícil de este tiempo. A nadie le puede gustar la crisis, hasta algunos beneficiados por la misma no tienen la tranquilidad para disfrutar de las ganancias que les asegura la situación de la cual son principales responsables. No cedamos a la tentación facilista de “nuevos salvadores”, busquemos febril y apasionadamente la respuesta en la sociedad civil; en la sociedad civil toda y no sólo en la clase política.

Marzo 1°

Trabajemos responsablemente para el fortalecimiento del poder político y señalemos a los ingratos aliados que lucran con las debilidades circunstanciales.

Se nos ha envilecido la moneda y la economía toda; que el mal no abarque a una devaluación de la clase política y menos aún al deterioro de la institución presidencial. Partamos de lo que tenemos: una clase política, con sus flaquezas y sus pequeñas grandezas.

Alertemos contra las campañas de profusa cobertura de alternativas salvadoras, las que desprestigian a la clase política de las atribuladas democracias que sistemáticamente han precedido a las tentativas autoritarias.

Ayudemos con todo nuestro empeño a que las creencias compartidas, la búsqueda del bien común confluyan en sólidas políticas acordadas, en un plan económico que sea el de todos, con los partidos, las fuerzas del trabajo y la empresa, legitimado por la soberanía popular, directa o no, pero que exprese la voluntad común de construir la definitiva unidad nacional.

Hagamos el esfuerzo que simbolizan las palabras del señor presidente de la Nación al responder a su rival de elección: “Debemos clausurar el debate arcaico de aquellos temas que nos separan –dijo el doctor Menem- para asumir una concertación constructiva de los sueños que nos une, de los proyectos que nos movilizan, de las esperanzas que nos mantienen en pie...”

Y redoblemos el trabajo. La hora es difícil, la democracia está acechada. No le sumemos flojera o falta de compromiso. Que el miedo no altere la esperanza.

En esta hora crítica, en este parpadeo de agonía, sabemos que entrará la luz definitiva por los ojos entreabiertos. Entendámonos todos. Progreseemos juntos, esta es una esperanza irrevocable. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

## **9 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** – Habiendo finalizado el mensaje del señor gobernador, invito al público y a los señores legisladores a ponerse de pie para despedirlo y a los invitados especiales y a las comisiones de Recepción a cumplir con su cometido, para lo cual invito a la Cámara pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 12 y 05 horas.

**10 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 12 y 15 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Pichetto)** - Continúa la sesión.

Habiéndose dado cumplimiento al motivo de la convocatoria, damos por concluida la sesión e invitamos a los presidentes de los bloques integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria a las 17 horas y a los señores legisladores a las 18 horas, para dar inicio a la sesión convocada oportunamente para el día de la fecha.

-Eran las 12 y 16 horas.

